

Seminario: “Comercio, Pobreza y los Impactos de la Apertura Comercial” – CNCS, MEF, BID.

Lugar: Salón de Actos CNCS

Fecha: 01 de Octubre de 2008

Participantes: Alvaro García (Ministro de Economía y Finanzas), Sergio Ríos (Jefe de Operaciones del BID), Arnaldo Castro (Presidente de la CNCS), María Dolores Benavente (Gerente de Asuntos Institucionales de la CNCS), Inés Terra (Directora del Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales), Fernando Borraz (Universidad de Montevideo), Verónica Amarante (Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas), Cecilia Durán (Asesoría de Política Comercial, Ministerio de Economía y Finanzas), Fernando Filgueira (Coordinador de Gestión y Evaluación del Estado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto), Isidoro Hodara (Universidad ORT, Zona América), Marcel Vaillant (Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales).

Resumen:

El comercio tiene un impacto directo en el crecimiento económico de un país, así como en la distribución del ingreso. El comercio debe ser considerado como “la ingeniería del crecimiento”. Para nuestro país es necesario desarrollar inteligencia comercial, esto significa, adaptar nuestra producción a la demanda internacional, generar economías de escala mediante la asociatividad de distintas empresas, y desarrollar una gestión empresarial para poder superar ciertas limitaciones que día a día enfrentan los empresarios de nuestro país, como por ejemplo el acceso al financiamiento

¿Cuál es el posible impacto sobre las grandes variables macroeconómicas, el comercio, el empleo y el bienestar de nuestra economía, del aumento de los precios internacionales de producto básicos, ya que nuestro país es un exportador de alimentos y un importador de petróleo?. Una vez que conocemos los impactos, es necesario establecer cuáles son las alternativas de políticas a desarrollar por nuestro Estado para atender las inequidades derivadas de esa variación de precios.

En primera instancia, el crecimiento de los precios de productos primarios tiene un impacto positivo significativo sobre la economía uruguaya, ya que los principales

productos de exportación de nuestro país son de origen agrícola, sin embargo, al mismo tiempo el aumento del precio del petróleo, genera un impacto negativo ya que es su principal producto de importación.

Las variaciones en los precios tienen un efecto ampliado sobre la remuneración de los factores de producción, la distribución del ingreso y la pobreza. El ingreso de divisas genera una apreciación de la moneda y la caída de la producción de otros sectores exportadores cuyos precios no crecieron, con lo cual se produce una reasignación del trabajo hacia los sectores de producción agrícola. En consecuencia, las exportaciones aumentan en valor pero caen en volumen físico.

Como la producción de estos sectores agrícolas es intensiva en tierra, aumenta su remuneración, fundamentalmente la del capital y la tierra empleados en estos sectores. Los ingresos de los hogares aumentan pero esto no significa un aumento del bienestar. El consumo del decil de ingresos más bajo cae aún cuando aumentan sus ingresos. Esto ocurre porque la participación de los alimentos (cuyos precios se incrementaron fuertemente) en su canasta de consumo es muy alta.

El efecto sobre la pobreza del aumento de los precios de los alimentos: depende fundamentalmente de la relación entre la variación en los ingresos de los trabajadores no calificados y los precios de los productos que componen la canasta de pobreza (gran peso de alimentos).

Por lo tanto la evidencia empírica y las predicciones sugieren que el impacto sobre la pobreza es generalmente adverso, incluso en países de ingreso medio. El incremento de los precios de los alimentos es mayor que el de los ingresos de los hogares de menores ingresos

El efecto sobre la desigualdad también es negativo, es razonable esperar un mayor incremento de los ingresos reales de los hogares de los deciles mayores (ingresos del capital), lo que llevaría a un incremento de la desigualdad.

Frente a esta situación es necesario establecer cuáles son las posibles políticas a desarrollar por el Estado, para atender los efectos sociales y económicos generados por el aumento de los precios internacionales de los productos agrícolas.

Se discutieron dos posibles soluciones. Una de ellas es la reducción del IVA y aranceles. Estas políticas reducen los ingresos del gobierno y aumentan los de los consumidores, con lo cual aumenta el consumo y cae la inversión. Estas políticas no tienen efectos significativos sobre el ingreso, el consumo y el bienestar de los hogares. Sin embargo, la tendencia creciente de la desigualdad parece reflejar factores de carácter más estructural y las coyunturas favorables en términos de precios de exportación son el momento propicio para reestructuraciones en términos del sistema tributario, más allá de los escasos efectos inmediatos positivos que esto pueda tener sobre la pobreza y la distribución del ingreso.

La otra posible solución, es desarrollar una política focalizada a compensar a los sectores más pobres a través de transferencias de ingresos, la cual se considera mucho más eficiente para atender los problemas distributivos. Esta política aumenta el consumo y el bienestar de los hogares de menores ingresos. A su vez el costo fiscal es mucho menor que las otras políticas, más allá de que su monitoreo es muy costoso. También se debe pensar en el método de actualización del valor de las prestaciones y la periodicidad de las mismas, así como en un sistema que permita levantar las transferencias una vez que la situación haya cambiado (cuando los precios de los alimentos ya no suban tanto).

Del mismo modo, se hace necesario complementar estas políticas de transferencias con otras políticas básicamente educativas, que permitan contar con un capital humano funcional a las nuevas actividades que la apertura comercial demanda.

Se destaca en este sentido, que en los últimos 25 años, el comercio de bienes en el mundo se multiplicó por 6, el de servicios tradicionales (turismo, logística) se multiplicó por 7, y el de servicios nuevos (servicios de alto valor agregado), se multiplicó por 25. Precisamente Uruguay se está destacando en esta nueva gama de servicios y la educación debería acompañar estos requerimientos.

A modo de conclusión, las teorías del comercio establecen que a pesar de que las ganancias del comercio para un país como un todo son positivas pueden no distribuirse parejas entre grupos. El comercio sería pues, condición necesaria pero no suficiente para que el bienestar que se derivada de él permee a todas las capas de la población.